



77

Tribunal Supremo Electoral

Res.-213-2019
Formulario CM-1536.
Organización Política: "CREO"
Exp.: DDRCSM-IC-101-2019

DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, San Marcos, Catorce de Marzo del dos mil diecinueve.-----

Se tiene a la vista para resolver el expediente presentado por el señor **LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL**, Representante Legal del Departamento de San Marcos, del Partido Político: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"**, en el que solicita la inscripción de los candidatos postulados por esa organización política, para optar a los cargos de la Corporación Municipal del municipio de **CATARINA**, del departamento de San Marcos, en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve, conforme a la convocatoria emitida por el Tribunal Supremo Electoral.

CONSIDERANDO:

- I) Que la solicitud contenida en el formulario número **CM-1536**, proporcionado por este Registro para el efecto, reúne los requisitos legales correspondientes, especificados en el artículo 214 y 215 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos.
- II) Que se presentó dentro del plazo fijado, la solicitud respectiva a la que acompaño la documentación exigida por la ley.
- III) Que del estudio de la misma se desprende que la proclamación y postulación de los candidatos se efectuó por medio de **Sesión del Comité Ejecutivo Nacional**, celebrada para el efecto según Acta número **09-2019**, con fecha **Veintiocho de Febrero de dos mil diecinueve**, por el partido mencionado.

CONSIDERANDO:

Que los candidatos postulados reúnen las calidades exigidas por el artículo 43 del Código Municipal y no están comprendidos dentro de las prohibiciones que el artículo 45 del mismo cuerpo legal establece, según se deduce de las declaraciones juradas de los propios candidatos y por otra parte no existen evidencias que contraigan sus declaraciones.

CONSIDERANDO:

Que del examen del expediente se desprende que las postulaciones fueron realizadas de conformidad con lo que establece la Ley Electoral y de Partidos Políticos, deviniendo en consecuencia procedente resolver lo que en derecho corresponde.

POR TANTO:

Esta Delegación Departamental con base en lo considerado, en la documentación acompañada y en lo que para el efecto disponen los artículos 1, 27, 29, 169, 196 inciso a), 213, 214, 215, 216, de la Ley Electoral y de Partidos Políticos; 49, 52, 53, 55, 60 de su Reglamento; 113 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 4 y 30 de la Ley de Probidad y Responsabilidad de Funcionarios y Empleados Públicos.



Tribunal Supremo Electoral

RESUELVE:

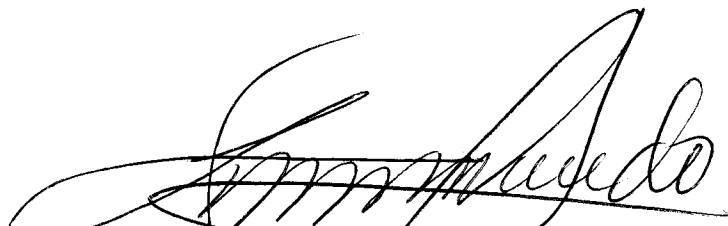
- I) Se accede a la solicitud de Inscripción de candidatos para optar a cargos de la Corporación Municipal de **CATARINA**, del Departamento de San Marcos, que postula el Partido Político: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"**, para participar en las Elecciones Generales del dieciséis de Junio de dos mil diecinueve y que encabeza el señor: **FULBIO LUDVIN PEREZ DE LEON**.
- II) Se declara procedente la inscripción de los Candidatos que se consignan en el formulario de inscripción **CM-1536**.
- III) Remitir el expediente al Departamento de Organizaciones Políticas.
- IV) Extender la credencial al candidato a Alcalde para los efectos de Antejucio.

NOTIFIQUESE.-


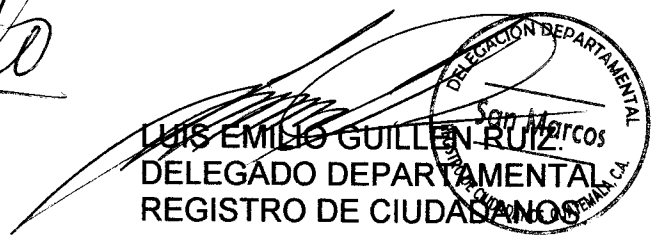

LUIS EMILIO GUILLEN RUIZ
Delegado Departamental de
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



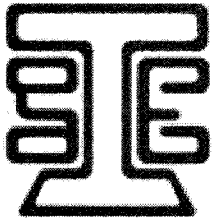
EN LA CIUDAD DE SAN MARCOS, DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, SIENDO LAS ONCE HORAS EN PUNTO, DEL DIA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EN EL LOCAL QUE OCUPA LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, UBICADA EN LA QUINTA AVENIDA "B" 12-19 ZONA 01, NOTIFIQUE A: REPRESENTANTE LEGAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, DEL PARTIDO POLITICO: **COMPROMISO, RENOVACION Y ORDEN, "CREO"** LA RESOLUCION No. **213-2019** DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, DICTADA POR LA DELEGACION DEPARTAMENTAL DEL REGISTRO DE CIUDADANOS, TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, POR MEDIO DE CEDULA QUE ENTREGUE A: **LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL**, QUIEN SE IDENTIFICA CON NUMERO DE CODIGO UNICO DE IDENTIFICACION CUI: **2397 12323 1207**, EXTENDIDO POR EL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS RENAP, DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARCOS, Y NUMERO DE EMPADRONAMIENTO: **3192710**, QUIEN DE ENTERADO SI FIRMA. DOY FE.-----



LUIS FERNANDO MORALES PIVARAL.
CUI: 2397 12323 1207
RENAP, SAN MARCOS
No. DE EMPADRONAMIENTO: 3192710



Delegado Departamental del
Registro de Ciudadanos
en San Marcos



Proceso Electoral 2,019

Tribunal Supremo Electoral
Registro de Ciudadanos
Organizaciones Políticas
Guatemala, C. A.

Formulario

1536

Reporte de Inscripción de Planilla

Corporaciones Municipales: **SAN MARCOS*CATARINA**

Organización Política COMPROMISO RENOVACION Y ORDEN

Fecha y hora: 13 de marzo de 2019 05:11

Plaza	Boleta	Nombres:	CUI:	Fecha de Nacimiento
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Alcalde	1816629141216	FULBIO LUDVIN PEREZ DE LEON	1816629141216	22/10/77
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	1 2816023951216	ERASMO CATARINO BARRIOS SANDOVAL	2816023951216	06/05/62
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Titular	2 2512256311216	WILIAN EMIGNO BAUTISTA FUENTES	2512256311216	05/08/68
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Síndico Suplente	1 2318197301216	ANIBAL RENE MONZON LOPEZ	2318197301216	08/12/74
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	1 1955562401216	LUIS ALBERTO MENDOZA BARRIOS	1955562401216	20/05/79
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	2 1677352760101	EDGAR MARCO TULIO DE LEON ORANTES	1677352760101	26/02/50
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	3 2625027041216	DULCE ROCIO LOPEZ DE LEON	2625027041216	13/10/83
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	4 1859814291216	ALEX MELGAR FUENTES Y FUENTES	1859814291216	15/09/71
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Titular	5 1806121311216	FABIO BEDERICO GODINEZ OROZCO	1806121311216	28/01/82
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Suplente	1 1697705671216	ALDO ELIU MENDEZ BARRIOS	1697705671216	24/07/86
INSCRIPCIÓN EN ORDEN				
Concejaj Suplente	2 1962553411216	JAKILEM LUCIA DE LEON DE LEON	1962553411216	13/12/86